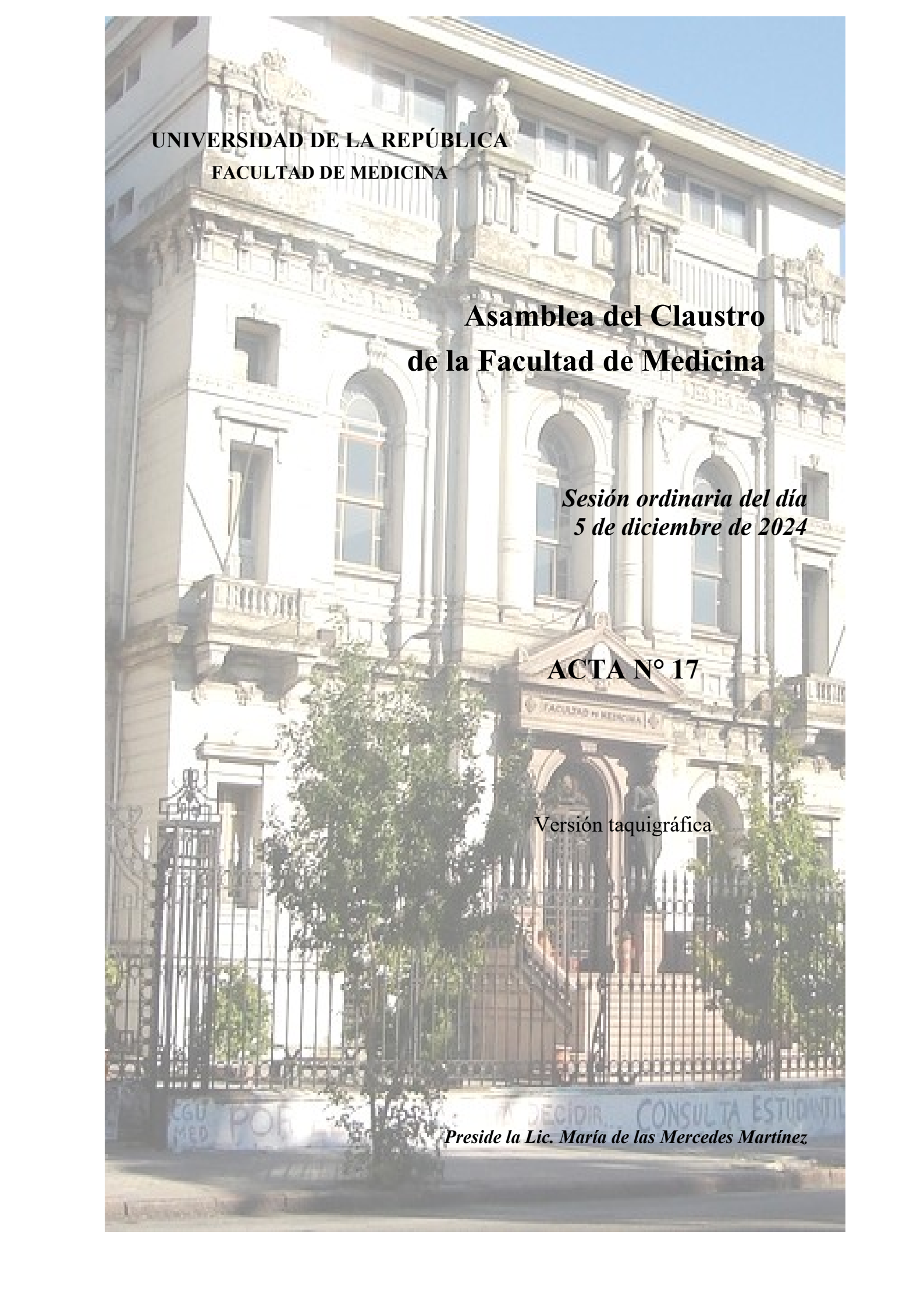




UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
5 de diciembre de 2024*

ACTA N° 17

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez

S U M A R I O

Acta N° 16, de fecha 21 de noviembre de 2024.....1
Reunión de la Mesa del Claustro con el decano.....1
Informe de la Comisión sobre el Hospital de Clínicas.....2
Nueva ordenanza de posgrados.....8

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 5 de diciembre de 2024

Acta N° 17

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Laura Martínez, Macarena Casaballe, Claudia Izquierdo, Florencia Tomasina, Elizabeth Olavarría, Daniel González, Marianela Barcia, Cristina Baladón, Adriana Tiscornia, Natalia Bernardi y Clara Niz.

Por el orden de egresados: Gustavo Musetti, María de las Mercedes Martínez, Natasha Soca, Jorge Reggiardo y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Sofía Benech, Andrea Riera y Matías Bollo.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Acta N° 16, de fecha 21 de noviembre de 2024

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el acta N° 16, de la sesión ordinaria correspondiente al 21 de noviembre de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Reunión de la Mesa del Claustro con el decano

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- La idea de esta reunión era hacer un análisis de los temas que habíamos tratado y pensar un panorama para el año próximo. El decano nos informó que ayer el Consejo reeligió al Dr. Álvaro Villar como director general del Hospital de Clínicas. Luego nos pidió una evaluación de en qué estábamos trabajando y en qué temas pensábamos enfocarnos en el primer semestre. Él destacó algunos aspectos, entre ellos lo realizado hasta ahora en el tema de la Escuela de Graduados. La propuesta fue aprobada en general por el Consejo, se pasó al abogado y ahora están abocados a elaborar una redacción definitiva del texto. Ahí empezamos a discutir el tema de los posgrados y cómo se pretende trabajar el proyecto de formación de esos recursos humanos. Le comentamos que estábamos discutiendo la realización de una jornada para evaluar la unidad de gestión académica de posgrados.

Se discutió desde el punto de vista filosófico cuáles son las funciones del Claustro. Algunas de ellas, que estaban pautadas formalmente, en este último

ejemplo se dejan de hacer. Se mencionó la participación de los órdenes en los distintos órganos de cogobierno.

También se habló de la gobernanza de las unidades académicas. El decano nos contó que hay idea de seguir trabajando eso el año próximo y que quedan muy pocos servicios o cátedras pendientes de adaptación al Estatuto del Personal Docente. Se quiere tener listo todo lo reglamentario para empezar a trabajar algunos proyectos, como el de la Unidad Académica de Pediatría, que no solo involucraría los exservicios de la Facultad sino también de las escuelas. Estos cambios ayudan a que se complete la integración de la Facultad de Medicina y las exescuelas.

SEÑORA PRESIDENTA.- En esencia lo que planteó el decano es que hay que terminar de dar cumplimiento a lo que establece el Estatuto del Personal Docente. En su proyecto de trabajo él planteó que las unidades académicas que se replican tienen que estar juntas en un instituto o lo que fuere. Lo que no puede haber son varias unidades académicas con nombres y funciones similares. Parte del trabajo prioritario será reconfigurar esas unidades académicas y que se integren mejor las diferentes carreras, la de doctor en Medicina y las que se asociaron este año.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- También le comentamos el trabajo que estamos haciendo sobre evaluación docente y que tuvimos la visita del Dr. Horacio Botti, que nos contó en qué está eso a nivel central. Al decano le pareció bueno que el Claustro discutiera ese tema.

Fue una reunión de cierre del año pero se plantea seguir con esos encuentros. Otro asunto importante sobre el que debemos estar alertas es el cambio de política de ASSE, sobre todo con el programa UDA. La idea es que se integren a ese tipo de proyectos cargos docentes de las exescuelas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Los temas macro fueron: graduados, gobernanza de las UA y las actividades del Claustro para el próximo año. Lo demás fue una discusión filosófica. Si bien no hay una crisis de participación, son las mismas personas que están en muchos lugares. Deberíamos replantear la funcionalidad de los diferentes órganos de cogobierno a la luz de las nuevas ordenanzas, entre ellos el Claustro. Hay funciones que ya no vamos a cumplir y otras sí. Además, siempre estamos justos de participantes.

Algo que destacamos fue que este año el Claustro contó con la participación del orden estudiantil. Eso es fundamental para nuestro funcionamiento como órgano de cogobierno. Sus aportes han sido destacables y nos ayudaron a que las 17 reuniones ordinarias del Claustro de este año tuviesen *quorum*. No es un detalle menor si comparamos cómo veníamos funcionando en el período pasado.

Informe de la Comisión sobre el Hospital de Clínicas

SEÑORA PRESIDENTA.- Sería bueno desglosar lo que figura en el informe que se distribuyó y ver qué puntos son los más importantes para trabajar en los primeros seis meses del próximo año.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- En realidad no nos pudimos reunir. Hubo sí un encuentro puntual, al que no pude concurrir, con una persona de confianza del Dr. Villar que estuvo viendo la encuesta y planteando modificaciones, pero todavía no nos dieron autorización para difundirla. Estamos esperando esa aprobación.

Lo que quedaba por ajustar era la sección 4, relacionada con los funcionarios TAS y el ámbito laboral.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Se habló algo sobre el relacionamiento con la Comisión Directiva?

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- No, sobre eso no hablamos porque no nos pudimos reunir.

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- Un tema que ha generado inquietud es el planteo de separar lo académico de lo asistencial. El Claustro debería abordarlo y realizar aportes para ver cómo hacerlo de la mejor manera. En el Claustro pasado fue el punto más álgido, ya que varios de nosotros nos sentimos impactados por ese planteo de división de lo académico por un lado y lo asistencial por otro, sobre todo cuando tenemos la esperanza de que resurja el programa UDA.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- Ese punteo se hizo en la única reunión que tuvimos con el Dr. Villar, en octubre.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dado que se confirmó que el Dr. Villar va a seguir siendo el director general del Hospital de Clínicas es importante que la comisión siga avanzando, sobre todo en los temas más álgidos. El decano está expectante sobre cómo será la política del Poder Ejecutivo en salud. Sin duda, las UDA tendrán que trabajar más coordinadamente.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- En la gestión del programa se separó ASSE de la Facultad de Medicina. El decano dice que algunos temas están en el debe, ya que hay casos donde ASSE quedó con funciones académicas. Este año se recibió el dinero por ese programa, algo que siempre resultó complejo para la Facultad. En esa separación, hay funciones que el decano considera que deberían ser de la Facultad y no de ASSE. Es cierto que a veces no se puede separar los proyectos sino que hay que integrarse, y por eso el decano considera que estos cambios son negativos.

SEÑORA SOCA (Eg.).- ¿De qué tipo de funciones se trata?

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- El decano nos informó que en algunas unidades la responsabilidad de ASSE era en aspectos académicos, sobre todo de distribución de los recursos. Otra definición de las unidades académicas que plantea el decano es que no sean solo de los médicos sino que incluya a otros actores de la Facultad, como los de las exescuelas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si vemos las declaraciones de la gente que asesora al nuevo gobierno electo en salud, se pretende ampliar la cobertura de salud en el interior del país. Para eso se necesitarán equipos multidisciplinarios. Un ejemplo sería la Unidad de Rehabilitación que funciona en el Hospital de Clínicas. Hay que fortalecer todas las formaciones porque se va a necesitar recursos humanos. Todo eso depende de la política en salud que se llevará adelante.

SEÑOR GONZÁLEZ (Doc.).- Hemos tenido grandes problemas con ese tema del relacionamiento entre ASSE y la Facultad porque se entremezclan las actividades. Hay jefaturas de ASSE que han asumido un rol docente, decidiendo sobre la actividad académica. Eso ha generado mucho conflicto. Es cierto que la docencia no puede funcionar sin la asistencia. Por eso la Facultad tiene que estar integrada a la asistencia, porque es parte de la formación. Este tema se tendrá que trabajar

porque, de lo contrario, se mezclan los roles de una y otra parte y se termina generando roces.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Todavía no se sabe cuáles van a ser los equipos pero ese es un tema que se va a trabajar. Me refiero a las dificultades que se presentan al determinar las funciones de cada institución, ya que la separación no fue tan natural como se pretendía. Además, hay gente en Facultad que está hace muchos años en la gestión de estos aspectos y conoce bien el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Qué tiene planeado la comisión para el primer semestre del año próximo?

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- La idea era que la encuesta saliera para fin de 2024 pero eso no se ha podido concretar. El informe que presentamos se basó en la reunión que tuvimos con el Dr. Villar en octubre. Luego no hubo más avances. De todas formas, fue difícil hacer el punteo del informe porque se entrecruzó el tema de las unidades académicas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dado que el Dr. Villar fue reelecto, sería bueno que el Claustro lo volviera a invitar para que nos informara sobre su plan para los próximos cuatro años. Ahí podremos plantear algunas inquietudes sobre elementos que están dentro de su propuesta. La idea es invitarlo al primer Claustro de abril.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Teniendo en cuenta que en este momento el Consejo espiritualmente considera que el Claustro es decorativo -no me lo contó nadie sino que lo presencié- y que está formando una comisión académica que se va a reunir con el director general del Hospital de Clínicas para fijar los rumbos académicos de dicha institución, invitar al Dr. Villar antes de eso me parece anacrónico.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puedo estar de acuerdo con el Dr. Montaña en que no es para nada simpático que el Consejo se encargue de todo e ignore que en lo académico este Claustro tiene su influencia. No voy a negar que es molesto que en la reunión de hoy con el decano no se haya planteado. Sin embargo, no está de más que el Dr. Villar se presente ante el Claustro para mostrar el plan de trabajo de su próxima gestión.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Lo que dije es absolutamente subjetivo y puedo estar equivocado, pero la sensación espiritual que tengo es que el Claustro tiene las potestades que figuran en la Ley Orgánica. Lo digo porque en el Consejo se cuestionó incluso su rol de órgano asesor. También es un órgano electivo. Ahí aparece el tema jurídico, estableciendo a quién podemos elegir y a quién no. Aparentemente hay claridad jurídica con respecto a eso. Mi claridad es bastante menor.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la nueva ordenanza de posgrados la función electora del Claustro ya no existe porque ahora se trata de una comisión académica de posgrado, que estará dirigida por un docente que aspirará a ese cargo y será electo por concurso. Ese fue uno de los temas que planteamos en la reunión con el decano. Me refiero a la refuncionalización de los órganos de cogobierno.

Si bien la Ley Orgánica es de 1958 y habría que actualizarla, sabemos que ese proceso es complejo y riesgoso, sobre todo para la autonomía universitaria. A la luz de las nuevas normativas, hay órganos que se vuelven omnipresentes y omnipotentes mientras otros ven disminuidas sus capacidades. Tenemos que dar esa discusión filosófica, es decir, qué función cumplen órganos de cogobierno como el Claustro, que es un ámbito no de decisión pero sí de discusión sobre temas que

pueden ser insumos para futuras resoluciones. En este momento está todo centralizado en el Consejo de la Facultad y se le han quitado funciones importantes al Claustro. No sé si en otros servicios está pasando lo mismo.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- ¿Lo mismo pasa con la Asamblea General del Claustro?

SEÑORA SOCA (Eg.).- No. Si bien la Asamblea General del Claustro también es deliberativa, se discuten los temas y los delegados llevan sus posiciones al Consejo Directivo Central.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tal vez podríamos plantear alguna acción concreta. Mi propuesta es que la Mesa del Claustro tenga una conversación con los consejeros sobre cuáles entiende el Consejo que deberían ser nuestras funciones.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- No quiero hacer planteos jurídicos porque no los entiendo o no estoy de acuerdo con ellos. ¿Por qué el cargo del decano no se llama a concurso?

SEÑORA PRESIDENTA.- El tema es que, con la aprobación del Estatuto del Personal Docente, cayeron las estructuras de las escuelas, entre ellas la Escuela de Graduados. Ahora es una unidad académica como cualquier otra y su dirección va a estar a cargo de un docente elegido por concurso.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Eso lo entiendo. El director general del Hospital de Clínicas es designado por el Consejo. ¿Pero quién propone su nombre? El Claustro, luego de un proceso de selección democrático, donde participan todos los órdenes y agrupaciones. La situación de la UGAP, si bien desde el punto de vista jurídico es correcta, no la entiendo. Sé que es diferente.

SEÑORA PRESIDENTA.- La ordenanza que está siendo discutida en el Consejo Directivo Central propone una Comisión Académica de Posgrado.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Me parece bueno el planteo de hablar con los consejeros porque en el Consejo se dijo que, a veces, el Claustro hacía cosas que iban a contrapelo de las necesidades de la Facultad de Medicina.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos solicitar para marzo una reunión con el decano y conversar sobre esa comisión académica que se va a crear para el Hospital de Clínicas, para no invadir los espacios. Podemos hablar con él para ver cómo estará conformada y si podemos tener participación.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Este tema me recuerda las primeras sesiones en este período, donde evaluamos la actuación del Claustro anterior, que había tenido poca capacidad propositiva. Ahí surgieron comisiones, entre ellas una de interacción con el Consejo. Es nuestra responsabilidad ser proactivos. Si no generamos, no existimos. Hagamos autocrítica, porque para ser considerados debemos generar los productos que se esperan de nosotros.

En el informe sobre el Hospital de Clínicas surge que hay temas concretos para trabajar en conjunto con el hospital universitario. Considerando este espacio que va a crear el Consejo para direccionar el contenido académico, también deberíamos estar presentes. Tenemos que sumar y hacer cosas.

SEÑORA PRESIDENTA.- En todas las reuniones que tuvimos con el decano siempre ofrecimos el trabajo de las diferentes comisiones del Claustro. Incluso en algunos casos nos dijeron que íbamos por delante, ya que el Consejo no había tra-

tado ciertos temas. Lo que molesta es que eso no se dé a la inversa, es decir, que si hay temas que se van a discutir en el Consejo se informe al Claustro.

La autocrítica siempre es válida, sobre todo después de un año de trabajo, para ver en qué estuvimos bien y qué debemos reforzar. Por eso pregunté qué temas íbamos a tratar el próximo año. Estamos dispuestos a integrarnos a lo que sea, incluidas las comisiones que creó el Consejo. Por eso planteo solicitar una reunión con el decano en marzo.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Creo que la Mesa, en coordinación con el Consejo, puede resolver esos aspectos y dinamizar la discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- En las reuniones con el decano siempre planteamos la predisposición del Claustro a trabajar en conjunto. Lo que me preocupa es que trabajemos y luego no nos tengan en cuenta, porque eso limita la participación. La gente se pregunta: "¿para qué voy a trabajar si después lo que hago queda en nada?". Deberíamos ver qué otras funciones podría proponer el Claustro al Consejo. Una cosa es que se discuta algo y después se defina otra cosa. El problema es cuando no se tiene en cuenta el trabajo que hacemos. Por ejemplo, cuando en el período pasado se discutió la integración de la Comisión de Planificación Estratégica se propuso la participación de alguien del Claustro. Si se va a crear una comisión para estudiar la parte académica en el Hospital de Clínicas podríamos solicitar que el Claustro tuviera un representante.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Quiero recordarles que el Claustro envió al Consejo un insumo de más de cuatro años de trabajo sobre el ciclo inicial común. Fue analizado por el Consejo anterior y enviado a la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado. Sin embargo, el Consejo actual no conoce la convocatoria a ese estamento. Es claro que hubo una convocatoria, aunque no se concretó.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Entiendo lo que dice el Dr. Montaña y me parece positivo que tengamos la camiseta puesta. Estuve en varios Claustros, incluso como docente, y pude ver que no siempre vamos de la mano con el Consejo. Lo que cambió ahora es que una de nuestras funciones, la de elegir al director de la Escuela de Graduados, ya no la tenemos. Como esa estructura cambió, ya no participamos de ese proceso. De todas maneras, el Consejo ofreció que nosotros propusiéramos una terna.

Lo que me preocupa es que utilicemos nuestro tiempo, que no es mucho, en pedir explicaciones al Consejo. Me parece saludable e importante que seamos proactivos con temas que nos corresponden, como el análisis de la formación de los posgrados. Otro gran tema es la evaluación sobre cómo vienen desarrollándose los planes de estudios. Se supone que en estos meses iba a haber un informe. En eso tenemos que pensar y también en otras cosas. Me gustaría dar más peso a la independencia de la Asamblea del Claustro y a sus comisiones.

No estoy en contra de que nos reunamos con el Consejo pero no me importa si nos tienen en un lugar figurativo. Lo que importa es que respondamos a nuestras funciones y definamos qué aportes podemos hacer. Mencioné dos temas pero hay más. Hace algunas sesiones hablamos de la evaluación docente. Más importante que la definición del plan estratégico del director es cómo defender las funciones de docencia de las unidades académicas que integran el Hospital de Clínicas. Tenemos unidades docentes en otros hospitales y no se discute si vamos a lla-

mar al director del Maciel o del Pasteur. La diferencia es que se trata del hospital universitario, donde tenemos incidencia.

Esta es la base conceptual, en un organismo que tiene la mayor cantidad de representantes de los órdenes. Quienes trabajan en el Consejo son compañeros nuestros de las agrupaciones que integramos. No tendría que haber diferencias y, si las hay, existen lugares donde discutirlos.

Hay que pensar qué va a proponer el Claustro. La mayoría de las veces las propuestas del Claustro se concretan. Lo que planteó el Dr. Montañó sobre el ciclo inicial común, se trató de una idea del Claustro pero fue algo más del Decanato. Además, eso vino de la mano del desarrollo de la Regional Norte. Ahí deberíamos trabajar un poco porque va a aportar mucho a la Facultad.

Está bien hacer catarsis planteando que el Consejo no nos escucha pero mi propuesta es que no nos bloqueemos con eso. Tenemos cosas mucho más productivas para hacer.

SEÑORA NIZ (Doc.).- Es bueno mantener la independencia pero me parece mejor que la reunión sea con los consejeros y con el decano. Sin que eso nos detenga en las funciones que nos competen, es bueno tener un diálogo periódico para estar en conocimiento de algunos procesos. Si bien son compañeros nuestros, hay cierto desconocimiento en algunos temas. Por eso es bueno tener reuniones con cierta periodicidad con los consejeros.

Me preocupa la falta de participación. Ese es un problema de toda la Facultad. Hay que cuidar la participación. Muchas veces trabajamos en cosas que quedan en la nada. Eso es frustrante y va en desmedro de otras funciones. Es una situación "perder-perder". Por eso hay que ser cuidadosos en que nuestro trabajo sea considerado. El estímulo es necesario y para eso es bueno hacer cosas que tengan impacto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Más allá de conservar la independencia del Claustro, sería bueno estar más cerca del Consejo para reforzar y no duplicar esfuerzos. Para eso es fundamental que estemos informados de qué se está haciendo. Generar comunicación entre los órganos de cogobierno tiene que ser un proceso de ida y vuelta. Deberíamos recibir las resoluciones para saber qué se está tratando. A mí a veces me llegan los órdenes del día y a veces no. No sé qué criterios se emplean para esa comunicación. En la primera reunión de la Mesa con el decano debemos plantear qué está pasando con eso. Así como el decano nos preguntó cuáles eran nuestras prioridades para los próximos seis meses, también lo preguntamos nosotros, poniendo el tema de la elección del director sobre la mesa.

Todo lo que se dijo aquí es verdad. Me refiero a ser proactivos, traer propuestas, conservar la independencia y seguir haciendo lo que tiene que hacer el Claustro. Sabemos que con la caída de ciertas estructuras y ordenanzas hay cosas en las que ya no vamos a participar. Una es la Escuela de Graduados, que ha dejado de existir como tal.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- ¿Cuántas comisiones tenemos? Tal vez son más de la que deberíamos tener y el año próximo podríamos enfocarnos en tres o cuatro, para que podamos participar más personas. En la comisión sobre evaluación docente éramos muchos pero la realidad es que quedamos trabajando solo tres. Algo que desmotiva es no llegar a un producto concreto, como la jornada sobre evaluación de la que estuvimos hablando.

Como Claustro tenemos la posibilidad de convocar a quien queramos para hablar de lo que queramos. Eso es lo que necesita el Consejo. Más allá de que conozcamos a los consejeros, debemos dar elementos al demos. Si vemos que falta participación, tratemos temas importantes. La evaluación docente es algo que importa a todos los órdenes, sobre todo a docentes y estudiantes. Hagamos una jornada. Dar pasos concretos nos va a motivar porque veremos ciertos avances. Otro tema fundamental es el plan de estudios. Necesitamos acciones concretas y trabajar de forma global.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy de acuerdo con la Dra. Tomasina. En una sesión hice ese mismo planteo de que nos fijáramos si todas las comisiones estaban funcionando. Eso lo deberíamos rediscutir en la primera sesión de 2025, y fijar metas alcanzables para los primeros seis meses, sobre todo porque hay comisiones que solo se reunieron una vez. Eso no solo es desmotivante sino que tampoco es proactivo.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Exacto. Si el Claustro no genera nada, la gente dejará de venir. Para evitar eso debemos tener un número reducido de comisiones, con objetivos concretos y fechas límite para informar.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Coincido con lo que plantea la compañera. Podemos hacer muchas cosas que pueden tener un impacto importante y que siento que no las estamos haciendo. Lo planteo como una autocrítica. Tener un informe de cada una de las comisiones en diciembre sería fundamental. Tuvimos una reunión con el equipo técnico sobre situaciones de acoso y discriminación y allí se propuso que esos aspectos se tuvieran en cuenta para la evaluación docente. Si bien todos los caminos conducen a Roma, cada uno va por su lado. Si hubiese tenido un informe de nuestra Comisión de Evaluación Docente, se los podría haber pasado. Lo mismo ocurre con el tema del Hospital de Clínicas. Eso depende de nosotros. Me refiero a mandar los informes sobre qué piensa el Claustro respecto a esos temas. Tenemos mucho potencial. Están participando los estudiantes, que luego tomarán la posta en otros lugares. Tenemos que ponernos las pilas y avanzar. ¿Qué pensamos sobre la evaluación docente? ¿De qué forma se tendría que aplicar en la Facultad de Medicina? De manera cogobernada y entre todos. Hay muchísimas cosas para hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- No todas las comisiones trabajaron de la misma manera. En realidad, eran siempre las mismas las que daban sus informes sobre cómo venían trabajando. Así no podemos avanzar. Es fundamental saber cómo vienen trabajando porque esa información circula a la interna. ¿Todas las comisiones deberían estar funcionando o habría que dar prioridad a algunas? Son todas cuestiones que debemos definir.

Nueva ordenanza de posgrados

SEÑORA PRESIDENTA.- Se distribuyó la nueva ordenanza para que todos los claustristas supieran cómo se va a organizar la formación de posgrados en los servicios. Si bien es un documento genérico que cada servicio deberá adecuar a su funcionamiento, está bien que sepamos en base a qué se va a trabajar. La Comisión de Graduados deberá desglosar la información para ver qué aportes hacer. La ordenanza no es la misma que figuraba en el documento que elaboró el CDC, por lo que habrá que adecuar su contenido.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- ¿Este documento es para tomar conocimiento porque ya está votado?

SEÑORA PRESIDENTA.- Es un documento elaborado por el Consejo Directivo Central y fue aprobado en general. No es algo que podamos modificar pero cada servicio deberá adaptar su enseñanza de posgrado a esa ordenanza. Deberemos trabajar sobre eso con nuestra comisión y tratar de concretar una jornada de discusión sobre qué graduados queremos.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Además, en el documento se establece que hay un plazo de dos años después de publicada en el Diario Oficial para hacer los ajustes.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Esta ordenanza todavía no está aprobada. La idea es que el Consejo Directivo Central la apruebe en la última sesión de este año.

La Comisión de Posgrados y Educación Continua del Claustro envió insumos al Consejo y el tema estuvo en el orden del día de varias sesiones. No solo se enviaron los insumos sino también las actas con la discusión política, filosófica y académica sobre la formación de posgrados y educación continua. Todo eso fue a instancias del propio Claustro y la documentación fue firmada por la presidenta. Son insumos tangibles. Sin embargo, un consejero manifestó que el Claustro no tenía por qué opinar del tema.

Todo esto muestra que el Claustro fue muy proactivo. Elaboró un documento, lo democratizó y la asamblea lo aprobó. El Consejo sólo planteó cómo se podría dar cabida al Claustro en este tema para no ir en contra de la normativa central. Ahí quedó el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Más allá de eso, no podemos dejar de insistir. Es fundamental que hagamos sentir nuestra voz en un tema tan importante.

Queda fijada la próxima sesión para el 20 de febrero de 2025. De mi parte les trasmito mi agradecimiento a todos los integrantes del Claustro por el trabajo y las horas dedicadas, por no haber dejado ni una sesión sin funcionar. Eso es importante porque la falta de *quorum* desmotiva. Con el trabajo de ustedes se demostró la fortaleza de este órgano de cogobierno. Gracias a todos y los esperamos el próximo año. Que tengan muy feliz Año Nuevo.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:30)